



ACTA NRO. 033-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Yanira Rivera Torres, Sr. Rubén Tovar Morán, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, el señor alcalde declara instalada esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día. **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026.; Y, 4. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe la concejala Ing. Marillina Fajardo García apoya la moción, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, Sr. Rubén Tovar Morán su voto es **“a favor”**, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el orden del día con los cinco puntos a tratar.
PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 24 DE octubre DE 2025. – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el primer punto del orden del día, la concejala Msc. Yanira Rivera Torres mociona que se apruebe el concejal Sr. Rubén Tovar Morán apoya la moción, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor mocionante”**, Sr. Rubén Tovar Morán su voto es **“a favor”**, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado;



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 **Sucre y 9 de Octubre (Esquina)**

SECRETARIA GENERAL



SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TECNÓLOGO JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO, ALCALDE DEL CANTÓN VÍNCES. Se proceda a lectura del informe de actividades del señor alcalde.

Actividades realizadas del 24 al 30 de octubre del 2025,

Viernes 24 de octubre: Después de la sesión de consejo atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades y ofrecer soluciones de acuerdo a lo que esté a mi alcance. Realicé el despacho de cada uno de los documentos tanto internos como externos que ingresan al gato municipal.

La alcaldía de Vínces, a través del equipo de la dirección de gestión ambiental, realizó labores de adecentamiento y limpieza en diferentes espacios recreativos y públicos de la ciudad, entre ellos en Palmarín y La Virgen,

Sábado 25 de octubre: Se realizó con éxito la jornada de limpieza de playas y cuerpos hídricos en la playa norte del Cantón Vínces como parte de las acciones de educación ambiental y corresponsabilidad ciudadana, impulsadas por el Ministerio del Ambiente y Energía y el Gad Municipal de Vínces, la actividad contó con la participación del personal municipal internos de la Clínica de Rehabilitación “Filadelfia” y la Policía Nacional de la Unidad de Protección del Medio Ambiente.

Lunes 27 de octubre: realicé el despacho de los documentos internos y externos que ingresan al Gad municipal. Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades y ofrecer soluciones de acuerdo a lo que esté a mi alcance. La alcaldía de Vínces avanza en los trabajos de mejoramiento vial desde el puente de Bagatela hasta la vía de Soberana, que incluyen nivelación de camino, compactación del suelo y limpieza de los costados de la vía para garantizar una mejor circulación y drenaje de agua. Estas labores responden al compromiso asumido con las comunidades rurales desde mi primera administración en el 2019.

Martes 28 de octubre: visité acompañado por el Director de Obras Públicas Ingeniero Miguel Lugo Enderica Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Ingeniero Malves León y funcionarios, a la sede de la Asociación de Ganaderos 9 de diciembre en la Ciudadela Santa Isabel, atendiendo la invitación de sus socios y de su presidente señor Edgar Carranza, escuché las necesidades del gremio y compartí diálogo franco con sus miembros, reafirmando mi respaldo al sector ganadero y agrícola de nuestro cantón.

La alcaldía de Vínces, a través de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, continúa con los trabajos de construcción de alcantarillado sanitario y pluvial en los sectores Santa Rita, La Malaria y El Arenal de la Parroquia Urbana San Lorenzo del Cantón Vínces. Construcción de tendales comunitarios rurales en esta ocasión se lo realizó en el sector Vuelta Larga.





Miércoles 29 de octubre: la alcaldía de Vinces, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, lleva a cabo labores de limpieza, fumigación y adecentamiento en el Cementerio General de la Parroquia Antonio Sotomayor, Playa de Vinces.

Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades y ofrecer soluciones de acuerdo a lo que esté mi alcance. Realicé el despacho de los documentos internos y externos que ingresan al Gad municipal. La alcaldía de Vinces, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, lleva a cabo labores de limpieza, fumigación y adecentamiento en el Cementerio General de la Parroquia Antonio Sotomayor, Playas de Vinces, estas acciones se realizan con el propósito de mantener en óptimas condiciones este espacio público que, durante el feriado de difuntos, recibirá a cientos de familias que acudirán a rendir homenaje a sus seres queridos.

A través del convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, garantizando la seguridad jurídica y el desarrollo del sector rural, se continúa fortaleciendo el proceso de legalización de tierras, esta semana se realizaron brigadas de inspección en 14 recintos rurales del Cantón, esto con el objetivo de otorgar títulos de propiedad a las familias del campo.

Con el propósito de fortalecer la identidad y el patrimonio de Vinces y en coordinación con el Área de Cultura y Patrimonio, la alcaldía recibió la visita de una delegación de técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, conformado por Ángelo Constantín, Director de la Zona 5 del Instituto de Patrimonio y Cultura, e integrada por Lilian Ricaurte, Pablo Hermida, Carlos Pacheco y David Vera. Se abordó temas sobre la identidad patrimonial y la preservación cultural, con quienes realizamos un recorrido por la antigua Casa Municipal, donde solicité el proyecto de restauración de este importante bien patrimonial. Los antes mencionados también fueron ponentes de una capacitación dirigida a funcionarios del Gobierno Municipal, así como también en horas de la tarde se desarrolló un taller de inducción para la actualización de las fichas técnicas de inventarios de la manifestación Cultural Cabalgatas y Rodeo Montubio, como paso previo a su inclusión en la lista representativa del Patrimonio Cultural e Inmaterial, participaron presidentes y representantes de asociaciones montubias, junto con el técnico Nacional de Patrimonio y Cultura, en coordinación con la Alcaldía de Vinces.

Jueves 30 de octubre: La Alcaldía de Vinces, a través de la Dirección de Gestión Social, impulsamos el proyecto de atención a adultos mayores, con el propósito de brindar acompañamiento y fortalecer la inclusión de este grupo de atención prioritaria; actualmente, los talleres se desarrollan en los sectores La Taravita de la Parroquia Urbana San Lorenzo de Nicaragua, en el Recinto 15 de Agosto de la Parroquia Rural Antonio Sotomayor, en la Parroquia Urbana Balzar de Vinces y en La Cascada; **TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026.**- En ese punto, consta el Memorándum #512, suscrito por el Ingeniero José Fernández Terán, Director Financiero Encargado, en donde presenta el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Año 2026. El señor alcalde autoriza que proceda a la **intervención del Ingeniero José Fernández**



GAD MUNICIPAL DE VINCES

                                <img alt="GAD logo



Terán, Director Financiero quien manifiesta: Buenos días, alcalde, concejales, compañeros, públicos y personal. Bueno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, del proceso participativo de la elaboración presupuestaria establecida en la Constitución y en este Código. Señor alcalde, el proyecto definitivo del Presupuesto, el cual ya se le hizo llegar a usted, señor alcalde, para el ejercicio económico del año 2026, por la cantidad de \$16.191.376.42. El mismo que fue aprobado en Asamblea con el Departamento de Planificación y aprobado asimismo por la Asamblea, le hago la entrega del presupuesto para que sea remitido a la Comisión de Presupuestos, y una vez la Comisión de Presupuestos haga su informe, será presentado para el debate en dos sesiones ya cuando se amerite. **Indica el Secretario General:** Señor alcalde, indicando lo que establece y lo que indica el Director Financiero, se le ha hecho llegar a todos los señores concejales la presentación formal del Proyecto del Presupuesto Definitivo 2026, la cual deberá ser aprobada en dos debates hasta la fecha correspondiente que indica el Cootad; **CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.**- El señor alcalde autoriza la **primera intervención de la concejala abogada Fabiana Vélez Piedrita** quien indica: Señor alcalde, compañeros concejales, realmente pasamos muy rápido del tercer punto. No pudimos, no se dio el tiempo correcto y correspondiente para que nosotros también podamos comentar el tema a tratar, porque si bien es cierto dentro del orden del día fue impuesta la presentación del proyecto, nosotros como autoridades tenemos la obligación de revisar los documentos que nos envían semana tras semana. Entonces, he revisado la documentación pertinente y algo que siempre nosotros como concejo, como autoridades hemos mencionado mucho es el 10% destinado a los grupos de atención prioritaria. Este es un documento que se nos ha presentado, todavía no está en primer debate para su aprobación del presupuesto 2026, pero sí es importante las observaciones que nosotros realicemos. He revisado y el documento no consta con una partida consolidada que establezca este 10%. El monto que aparece dentro del programa social no representa el porcentaje requerido por parte de la normativa legal. Por lo tanto, espero que en el primer debate de este presupuesto se nos incluya un cuadro detallado en la distribución del 10% destinado a los grupos de atención prioritaria. Sí hago énfasis en este tema porque nosotros en algún momento en una aprobación de presupuesto dentro de las primeras, dentro de esta nueva administración, se aprobó y tuvimos un llamado de atención, este cuadro debe ir destinado a niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, grupos vulnerables. Siempre con su justificación técnica conforme lo exige la Contraloría General del Estado y la norma técnica del presupuesto. Asimismo, espero que dentro del primer debate del presupuesto se nos incluya la distribución del presupuesto participativo con identificación de sectores o barrios priorizados y los montos asignados a cada uno, de acuerdo a lo establecido dentro del 242 del Cootad que impone la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto. Yo vi mediante redes sociales, porque no fui yo invitada, pero sí vi que se realizó el tema de la participación ciudadana, es importante que esos documentos también nos adjunten a nosotros; asimismo, se habla dentro del informe que envía el director financiero, solicitó también que en su momento debido se nos adjunte el acto o resolución de la Asamblea Local de Participación Ciudadana, donde conste la aprobación del anteproyecto del presupuesto 2026, estos documentos son siempre indispensables para nosotros poder verificar la validez del proceso participativo previo siempre, y es importante, al envío del





concejo municipal para que lo podamos debatir dentro de una sesión de concejo; **Responde el señor alcalde Tnigo. Alfonso Montalván Cerezo:** eso es lo que se está, bueno, ya no todo, todo lo que hace se está dando a conocer a ustedes, concejales, yo no entiendo cómo es que tienen un título y no sepan. Entonces, eso es una, quería decirle que estoy enviando yo primero es un conocimiento para que ustedes conozcan el tema. Ustedes tienen que aprobar ya después, el primero y el segundo debate, y ahí se va a debatir todas esas cosas que usted está diciendo, concejal; **Interviene el Director Financiero:** Bueno, como ya lo dijo el alcalde, es para presentación nomás, señor alcalde, pero sin embargo, si ustedes revisan en la hoja donde dice desarrollo comunitario y social, vamos a encontrar una partida que dice grupos prioritarios, que tenemos ahí 200.000 dólares, ahí está, **indica la concejala Fabiana Veliz Piedrahita:** ¿cómo?, **responde el Director Financiero:** concejal, déjeme terminar, nosotros en esta partida ponemos los grupos prioritarios, aparte, nosotros aportamos 60.000 dólares al año a la Junta Protectora, entonces, más las compras y otros proyectos que están incluidos ahí, llegamos al presupuesto de los ingresos propios de nosotros, y aquí sale el 10%, de los 3'594.406,00 de ese 10% nosotros podemos poner hasta 350.000, 59.000 dólares, de los cuales, como le indiqué, ahí tenemos 220.000 y los otros cuatro están en otras partidas, cumplimos ahí, dice hasta el 10%, no se dice que hay que gastar los 350.000, hasta, por lo menos, incluir en el presupuesto, ya la comisión en su informe, ya le informé que se aprueba el presupuesto, siempre y cuando se incluya el 10% de los grupos prioritarios, es la comisión que hace a eso, nada más; El señor alcalde autoriza la **segunda intervención de la concejala abogada Fabiana Vélez Piedrahita:** Sí, precisamente por lo que acaba de mencionar el ingeniero Joselo, es importante que exista la entrega total de la información, para que nosotros podamos revisarla, siempre he repetido en innumerables ocasiones, quiero citar una palabra porque se me hace curioso que el alcalde siempre mencione la parte del título, no entiendo, señor alcalde, a qué se refiere usted de un título, cuando muchas veces usted menciona que un título no es importante, y ahora quiere sacar a la luz un título, el título académico no hace más, ni menos, a ninguna persona, pero sí es importante la información completa, usted como una autoridad reelegida, conoce de proceso, usted como un ingeniero que tiene un título académico, conoce que es importante la documentación para revisarla. En algún momento cuando nosotros cursamos la universidad o estamos estudiando, usted debe conocer el proceso, se envían documentos para leerlos y analizarlos. Entiendo perfectamente que esta es una presentación, de hecho lo dije en mi exposición, puede revisarla, para que conste que simplemente son sugerencias que se hacen para el primer debate. Es importante, vuelvo y repito, que nosotros como autoridades contemos con la documentación necesaria y completa para poder tomar las mejores decisiones a favor siempre de la ciudadanía; **Responde el señor Alcalde Tnigo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, no soy ingeniero, soy tecnólogo. Pero usted sabe, concejal, que usted tiene que leer todo lo que le pasa; ósea, esto es solamente darle a conocer a ustedes, de ahí toda la documentación para que ustedes aprueben, porque ustedes tienen que aprobar el presupuesto. ¿Eso se les va a dar a todos o no se les ha dado anteriormente? Le pregunto yo eso. ¿No se les ha dado anteriormente todos los documentos el año pasado cuando aprobaron el presupuesto? Todos se les entregan, o sea, no sé por qué siempre en las sesiones de concejo siempre hay problemas siempre, de parte suya; El señor alcalde autoriza la **primera intervención del concejal**



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



señor Rubén Tobar Morán, quien manifiesta: Buenos días a los ciudadanos de nuestro cantón. Bien, asumo yo que estamos un poco temerosos con lo que pasa en nuestra cabecera cantonal, compañero alcalde, compañeros concejales. La verdad es que nuestro cantón y nuestro país, el pan de cada día es los problemas de inseguridad, pero quiero citar algo y yo creo que debemos de devolvernos un pueblo de paz y comenzando desde nuestro concejo, agradecerle a la parte de finanzas porque en sesiones anteriores, desde el año pasado, se decía que no había información. Pues hoy en día aquí está la información. Agradecerle eso, porque eso es bueno. Ahora, y yo no soy abogado, bueno, aquí en Ecuador yo no tengo título, soy un simple bachiller. En otro lado sí, pero mi título aquí, mis tres títulos no sirven aquí, por esa razón quiero citar algo y dice: "lo que no está escrito, no existe". Compañeros concejales, a unirnos a leer y en el primer debate hacer las observaciones en beneficio de nuestra gente. ¿Por qué? Porque esto va a ser en beneficio de nuestra gente y es un llamado a nosotros, es un llamado a mi persona, yo le hacía un comentario ahorita al alcalde, que ahorita estoy pasando los temas de láser en lo que represento y estoy comiendo libro. Agradecerle porque esta información hay que sentarse como dicen los mejores libros de la Tierra que se llaman en este caso la Escritura, la Biblia, la Santa Biblia. Debemos de volvemos gente de paz, yo creo que hay mucha commoción como para nosotros también trasladar ciertas informaciones y creo que es necesario leer, sí, sentarnos con el ciudadano, con las organizaciones, con los gremios, analizar las posturas del presupuesto, porque sabemos que es el dinero del pueblo lo poco que se recauda, porque también siempre, y estamos seguros, que no tenemos esa cultura de pago y es lo que yo puedo decir, estimado compañero, concejal, concejala, compañero alcalde, y una vez más, gracias porque en lo que son sesiones anteriores pedíamos, decíamos que no tenía información, por lo menos aquí vamos y yo pienso que hay que comenzar a rescatar lo bueno, hay que comenzar a rescatar las cosas buenas que se están haciendo y también decirle a los ciudadanos que si ya se efectuó los presupuestos participativos, todavía hay tiempo, porque tenemos hasta diciembre y todavía no ha entrado ni siquiera en el primer debate; o sea, que la gran oportunidad que tienen estos hombres y mujeres que ustedes como ciudadanos depositaron ese voto para que lo representen en la parte legislativa del cantón, podamos leer, podamos analizar, podamos consultar y poder dar lo que el Cootad indica. Nuestras observaciones, no es que si yo digo es verde y el color principal de nuestra bandera es amarilla, voy a cambiarlo. Así que eso y la verdad que me siento conmovido, me uno a ese sentimiento que han de tener los familiares de estas personas que fueron victimizadas en nuestro cantón y nadie, compañeros, alcalde, concejales, nadie estamos preparados para esos eventos de los que estamos viviendo. Buenos días; **El Secretario General indica:** Señor alcalde, solo como punto de información se procede a la lectura del artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Indica lo siguiente. **Artículo 242. Responsabilidad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado.**- La máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado, previo al proceso participativo de elaboración presupuestaria establecida en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financieros y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera; El señor alcalde autoriza **la primera intervención del concejal Sr. Héctor Barona Muñoz**





quién manifiesta: Señor alcalde, Buenos días, compañeros concejales, jefes departamentales, Dios le bendiga, dirigente, padre, Dios le bendiga, bienvenido. Sí, yo tenía una pregunta para el compañero de Finanzas, es sobre los grupos prioritarios, dice hasta 10, el 10% de eso, y no se puede subir un poquito, digo yo, es una observación, por lo que con el alcalde hemos estado recorriendo con un toco de entregar una silla de ruedas, de llegar a una ayudita, y a veces hay harta necesidad y créanme que hemos ido con ayudas técnicas, y créanme que con esa ayuda a una familia le alegra la vida, porque ha habido muchos tiempos que han estado esperando por esa ayuda y no le ha llegado, hemos estado aquí haciendo esa ayuda, y esa parte es muy importante, la parte humana, diría yo, del ser humano en ayudar y servir; **Responde el señor alcalde Tnlg. Alfonso Montalván Cerezo:** también les recuerdo que lo que nosotros tenemos, la terapia física, es ayuda, ya, entonces eso de ahí, los sueldos... ¿abogada estoy en mi intervención?, por favor, cuando usted habla, yo nunca le interrumpo, entonces eso también está ahí, y eso no está ahí; **Interviene el Director Financiero:** Eso lo tenemos considerado como sueldo, alcalde, el sueldo, eso es un gasto para los grupos prioritarios, porque van personas de tercera edad, eso ya está considerado en remuneración, eso no lo vamos a poner como visible. **Indica el señor alcalde:** Pero es que yo le digo que también es una ayuda. **Continua la intervención el Director Financiero:** Es que, por eso, alcalde, los 220 más lo de la Junta y más lo del gasto que se hace ahí, todo eso es el gasto prioritario. Pero le recuerdo, alcalde, que yo hago un presupuesto más o menos de ingresos propios de 3.500.000, pero si no es que quiere decir que de los 3.500.000 que yo presupuesto, yo tengo que gastar los 359.000, porque durante todo el año, si no recuerdo los ingresos propios de 3 millones y un pico, no voy a gastar los 350.000, tengo que basarme en lo que me ingresa. Si me ingresan un millón, yo tengo que gastar el 10% para los prioritarios. Entonces, ahí tenemos, analizado con todo, hasta nos pasamos, nos pasamos porque tenemos convenios también. Los convenios con el mismo nombre y todo eso. Todos los convenios de la gestión social. Todos los convenios de los programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria. Es solo por tener conocimiento de ese tema; **Interviene el señor alcalde Tnlg. Alfonso Montalván Cerezo:** Solamente era para darles a conocer a todos los empleados municipales que ya tenemos en la cuenta los tres bonos de las tres asignaciones que el gobierno central ha dado a los municipios. Estamos ya negociando los bonos en una casa de valor, la próxima semana ya vamos a tener el efectivo para poder pagar los sueldos a todos los obreros, a los jefes departamentales, a las secretarías, a los concejales también, y a mí. O sea, para pagar los tres meses de sueldo vamos a pagar. El señor alcalde autoriza la **tercera intervención de la concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** Creo que no hay ningún problema el día de hoy con que yo intervenga tres veces, puesto que el alcalde ha intervenido cuatro dentro de este punto del orden del día. Acabo de escuchar lo que acaba de mencionar el alcalde respecto al tema de los bonos, sí quería mencionar esto porque los empleados estaban preocupados respecto a este tema, se habla de pagar tres sueldos, quisiera conocer si con los tres sueldos pagos quedaríamos al día y cuántos sueldos quedarían pendientes por pagar. Sí hago esta pregunta porque también se habló de que se iba a pagar un décimo, no sé si son dos sueldos más el décimo o tres sueldos, porque estamos en el tiempo para pagar el décimo, sí hay que aclarar estos temas porque es importante también que nuestros empleados conozcan de qué manera ellos van a poder organizar su economía, ya que están totalmente golpeados. El día de



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



ayer municipios como Baba, Palenque, Ventanas y Buena Fé expuso públicamente que se encontraban al día con sueldos y sí hubo un sentimiento por parte del empleo municipal porque merecen ellos una respuesta, y qué bueno que usted como máxima autoridad haya tomado este momento, este espacio público para poder dar a conocer de una mano verídica, porque empezaron inclusive a pasar una imagen que cuando a mí me la pasaron yo dije que era totalmente falsa, que eso no era algo emitido por parte del municipio. Sí son importantes estos espacios de aclaración, que mantengamos una comunicación activa con nuestros empleados, con nuestra ciudadanía, a veces veo que las páginas oficiales del municipio comunican otras cosas, pero no comunican este tipo de cosas importantes para esclarecer dudas, para esclarecer cualquier malentendido que haya sido, que se haya dado el día de ayer; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, usted concejal, si diez veces ha pedido la palabra yo diez veces se le ha dado, siempre ha sido así, nunca le he negado la palabra a nadie, aunque la ordenanza que ustedes mismos hicieron, dicen que solamente son dos intervenciones nada más. Bueno, yo la verdad que yo toda la semana yo hablo claro. Les he dicho, les he dado saber a todos los empleados, es más, tuve hasta el sindicato de obreros hablando de ellos, hablando del mismo tema, que nos iban a pagar el bono, si Palenque, si Baba, ellos ya cogieron, porque ellos cogieron primero los bonos que el municipio de Víncos. Les recuerdo, el municipio de Víncos, estamos en los municipios medianos, no en los pequeños, entonces, siempre los pequeños son atendidos primeros y nosotros venimos después y de ahí vienen los grandes. Entonces, ya lo saben, yo no entiendo por qué siempre caen en lo mismo y lo mismo. Yo sé que tienen preocupación por el sueldo, pero imagínense, yo que soy alcalde, yo me preocupo más que ustedes, porque a ustedes no les cae la responsabilidad de cuando se dañó un recolector, cuando se dañó una llanta, de que los combustibles no cierran el crédito por no pagar. Es a mí, y yo tengo que resolver ustedes, y no resuelven nada, discúlpennme que les diga así. Y siempre, cuando ha llegado a los recursos, siempre he hecho es pagar a los empleados municipales, siempre, porque les recuerdo que ellos viven del sueldo. Entonces, quizás ya uno tiene un modo viviente ya de vivir antes de ser alcalde. Y me imagino que ustedes también, no estamos esperanzados al sueldo, pero sí me da un sentimiento fuerte por los obreros, y también por los empleados, que ellos viven del sueldo, de todos, de la secretaría, de todo lo que es administrativo. Entonces, uno tiene que ver la forma, miren cuántas veces yo he ido Quito, y la vez pasada les dije, vamos, acompañénme para que se den cuenta, pero aquí piden hasta que yo les dé un cronograma de pago. O sea, ¿cómo yo les puedo entregar un cronograma de pago a usted, para los empleados, si el gobierno central a mí no me manda los recursos? ¿Cómo hago yo? Si también en la ciudadanía no tienen una cultura de pago, no pagan, no pagan agua, no pagan patentes, no pagan recolección de basura, que hicimos un convenio, pero lastimosamente se tiró abajo. Imagínense cuánto se gasta en Agua Potable, en la recolección de basura. Se gasta bastante dinero, entonces, todo ese peso cae contra mí, no contra ustedes, porque, primeramente, a mí me llenan de mensajes todos los días, que hay una alcantarilla que está rebosando, que ya alcalde se rompió una manguera de un recolector, se botó el aceite, y yo tengo que resolver a veces de las maquinarias mías. Entonces, ese es el tema, yo soy el más preocupado, porque les recuerdo que el alcalde soy yo, y yo soy el que administra el cantón; **Interviene el ingeniero José Fernández Terán, Director Financiero:** Bueno, solamente como información en el asunto de los



GAD MUNICIPAL DE VÍNCOS

vinces.gob.ec

[Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



bonos. Sacar todo lo que es para obtener los bonos no es algo tan fácil. Es algo muy difícil, piden información de todo, hasta cuándo se constituyó el municipio, todo ese trabajo lo hemos hecho, hemos presentado. Otra cosa, si los municipios pagan, que ellos ya pagaron, ellos fueron el primer grupo, considerados municipios pequeños, nosotros estábamos el segundo grupo, gracias a Dios, tenemos los bonos, están los bonos ahí, ahora viene la otra parte, no podemos decir que tenemos un cronograma, el alcalde dice que la próxima semana, pero vamos a hacer con todo el esfuerzo, vamos a hacerlo para la próxima semana, pero recuerden, son bonos y el mercado está saturado, es lo que nos dijo la gerente que está saturado, no hay quien compre los bonos, si tuviéramos un comprador desde ayer, desde el miércoles, seguro teníamos la plata en efectivo ahorita y ya estuvieramos cobrando igual que en todos los municipios, lamentablemente, el gerente nos dijo que está saturado, todo el mundo ha comprado bonos y se ha acabado el efectivo para seguir comprando bonos. Nos han prometido que la semana que viene nos van a hacer la compra de los bonos; **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Solo como tema de información en nombre del gobierno municipal les hago una consulta, Ustedes ahorita en intervención yo dije cuánto sueldos voy a pagar, “responde la sala tres suelos”, entonces ahí está la respuesta. Siendo las once horas con cinco minutos, el señor alcalde procede a dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo del gobierno municipal del cantón Vinces.

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VINCES

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL